

**PROGRAMA DE TRABAJO  
DECANATURA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE  
2021-2025**

Julio de 2021

I.- Por qué postulo a la Decanatura FECS 2021-25

Desde mayo del año 2018, detento el cargo de Decano Interino de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, habida cuenta el proceso de elección en curso y después de una genuina reflexión personal y profesional, he decidido postular al cargo titular considerando las siguientes razones.

Mi trayectoria profesional y personal, que se describe en el currículum evaluado por el Comité de Búsqueda, ha estado abocada a la educación. En el transcurso de los años he podido desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para gestionar procesos de aprendizaje y formación profesional, de diseño de políticas públicas para la profesión docente desde diversos cargos directivos, a nivel de la educación municipal, del Ministerio de Educación y en dos Universidades, siendo parte del diseño y aprobación de diversos cuerpos legales, así como de marcos referenciales para la docencia chilena, la creación de programas de formación para docentes en servicio y de carreras de pregrado en pedagogía.

Mi experiencia académica en la formación de pregrado, la educación continua de docentes y la conducción de equipos académicos, me ha permitido conocer desde estas dimensiones, los desafíos que tiene la pedagogía para la formación de las futuras generaciones; en una etapa histórica caracterizada por la complejidad y la incerteza, por el agotamiento de la actual fase de desarrollo mundial y nacional, que ha generado dramáticas brechas de desigualdad e inequidad, sin dudas nos encontramos en una inflexión epocal, donde la sociedad y sus representaciones le plantean a la formación universitaria y sus instituciones nuevos y desafiantes retos, que interpelan su organización, epistemologías y paradigmas, modelos de formación de pre y post grado, de investigación y producción de nuevos conocimientos y de vinculación con el entorno socio cultural y económico.

En este contexto y con la experiencia adquirida en la conducción de la Facultad, así como con los entornos universitarios y de política pública, junto al desarrollo y adecuación de nuestra Universidad que en 2019 se reorganiza estructuralmente y con un nuevo Plan Estratégico Corporativo (2021-25), se sientan las bases para hacer posible la construcción de las respuestas que se nos demandan, ahora desde la sociología junto a un nuevo saber y hacer pedagógico, expresados en los nuevos estándares de formación inicial de docentes y con sus carreras adecuadamente acreditadas.

Es en este escenario, desafiante y motivador, que asumo el desafío de postular a continuar en la conducción de una Facultad de reconocido prestigio, la cual se encuentra en un proceso extendido y continuo de pensarse para el futuro inmediato desde el año 2020, con sus académicos y directivos; estimo que tengo las capacidades y experiencia, para favorecer la construcción de espacios de colegialidad generativa, que nos permitan modificar, en lo pertinente nuestros planes de estudio, para hacer posible una formación común fuertemente interdisciplinar, partiendo por la

articulación de los saberes sociológicos y pedagógicos, con una investigación contributiva al quehacer de las comunidades educativas y de las organizaciones e instituciones del Estado y de la sociedad civil, con una carrera académica que asegure la profesionalidad así como las habilidades y competencias investigativas de sus académicos y la producción de sus institutos.

Hoy nuestro país se piensa y anhela un futuro de igualdad para todos y todas, donde la inclusión y la democracia son un imperativo ético, queremos que nuestra Facultad y la Universidad sean un actor relevante y significativo en este proceso histórico, es por ello, que aspiro a ser parte de este esfuerzo colectivo.

## II.- NUESTRAS ACTUACIONES EN LA DECANATURA, desde el 2018.

Desde la integración al cargo de Decano (I), hemos desarrollado e implementado las acciones y actuaciones necesarias para la correcta marcha de la Facultad y sus carreras, tanto en Santiago como en nuestra sede Regional Coquimbo, de esta manera a la llegada nos encontramos con una reciente reorganización de su estructura, ocurrida en el año 2017, la cual combinó dos lógicas, una proveniente de las nuevas regulaciones establecidas por la ley de Desarrollo Docente (20.903) y la adecuación de los planes de estudio de las pedagogías a esas nuevas reglas, entre otras modificaciones la duración de las carreras pasó de nueve a diez semestres y se adecuó la gestión educativa al enfoque por competencias; la otra lógica, devino de una “racionalización financiera”, habida cuenta la disminución de matrículas. Una de las medidas más gravosas para la vida interna de los académicos y académicas, tuvo relación con la intención de disminuir el costo indirecto de la gestión, a través de la concentración del espacio de gestión académica desde tres pisos a un piso del edificio VKII, con el consiguiente malestar por la alteración que esta medida tuvo en la convivencia y el confort del espacio docente; adicionalmente, en diciembre de 2017, se había tomado la medida de desvincular a más de 20 académicos de las distintas carreras, la supresión de los cargos de Secretarías de Estudio de las carreras, así como de la Coordinación de Postgrados de la Facultad. Para afrontar este panorama desarrollamos sendas actividades de escucha para recoger las necesidades del cuerpo académico y de sus direcciones, para proponer a las autoridades superiores las medidas de mitigación más adecuadas, de esta manera, se consiguen y concretan las siguientes medidas:

- i) Modificación de la denominación de los títulos profesionales de todas las carreras, incorporando en ellos las menciones que se impartían, para dar lugar a una sola certificación, en circunstancias que se entregaba un certificado de título y otro separado, de la mención, esta práctica institucional tuvo efectos negativos en la acreditación ante la CNA de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, la cual habiendo perdido su acreditación, obtuvo dos años después de haber elaborado un recurso de reposición exitoso ante la entidad acreditadora; adicionalmente, y como resultado de esta situación, debimos desplegar capacidades de negociación con los estudiantes de la carrera, los cuales iniciaron una paro de actividades que se resolvió con un acuerdo de la facultad con sus dirigentes;
- ii) Se recuperaron espacios físicos para los docentes, descomprimiendo el tercer piso del edificio corporativo, trasladando a los docentes a mejores espacios de trabajo, cuya distribución y asignación, propusimos fuera acordada por los y las directores de carrera;

- iii) Con los recursos profesionales disponibles en el nivel de Facultad, se fortaleció la coordinación de investigación, postgrados y educación continua;
- iv) Para mejorar la coordinación académica con nuestra sede regional, establecimos visitas periódicas, lo cual ha redundado en una mejor inclusión e incorporación de los aportes y necesidades de los académicos de las carreras de la sede.
- v) En el período y para fortalecer nuestra oferta formativa, se creó la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación y hoy está en aprobación, la creación de la carrera de Pedagogía en Enseñanza Media Técnico Profesional, en la modalidad de prosecución de estudios.
- vi) En el año 2019 y en el contexto de la modificación de la estructura de la Universidad, se concretó la recuperación de la denominación de Directoras y Directores de Carrera, dejando atrás la denominación “Jefes (as) de Carreras”, que había instalado la reorganización del 2017, expresión de alto valor simbólico para la dignidad de estos cargos académicos.

La gestión de entornos y de mejoramiento de los vínculos de la Facultad con el sistema escolar territorial, se ha expresado en el impulso que se le ha dado a la conformación de los “Campos Pedagógicos”, espacios territoriales definidos por sus límites municipales, donde por medio de un acuerdo de colaboración amplio entre la Universidad y la autoridad edilicia, se promueve la investigación, la vinculación con el medio, las prácticas pedagógicas y la extensión, en una relación de mutua colaboración y enriqueciendo académico, social y cultural, a partir de las necesidades de la comuna, sus direcciones de educación municipal y los establecimientos educacionales, hoy ya hemos suscrito convenios con las Municipalidades de Peñaflor<sup>1</sup>, Lampa<sup>2</sup> y con el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, en la Región de Coquimbo, que considera a las comunas de Coquimbo y Andacollo. Esta concepción territorial y de pertinencia contextual en la formación de docentes y sociólogos, no se restringe a la suscripción de convenios, se extiende a que la formación profesional debe estar insustituiblemente vinculada de manera permanente y formal, a los espacios territoriales, regionales y sus necesidades, con el fin de dar cuenta de la necesaria bi direccionalidad de la formación de pregrado; es por ello que, desde los Institutos y Centros de la Facultad, se han respaldado y apoyado las acciones de educación continua en las comunas de Peñalolén<sup>3</sup> y de San Bernardo<sup>4</sup>.

El posicionamiento de nuestra Facultad y sus carreras en el entorno, ha sido posible gracias a las iniciativas, varias de ellas de larga data, que han desplegado nuestras carreras y sus académicos, tanto en Santiago como en la Región de Coquimbo, a saber: el Centro de Aprendizaje

---

<sup>1</sup> Suscripción convenio con Municipalidad de Peñaflor: <https://www.uceval.cl/noticias/fac-educacion-y-cs-sociales/universidad-central-y-municipalidad-de-penaflor-anunciaron-alianza-para>

<sup>2</sup> Suscripción convenio con Municipalidad de Lampa: <https://www.uceval.cl/noticias/fac-educacion-y-cs-sociales/universidad-central-y-municipalidad-de-lampa-firman-convenio-de>

<sup>3</sup> Estudio de Clases para la Inclusión Educacional, en todas las unidades educativas. Centro de Educación Inclusiva FECS.

<sup>4</sup> Formación de educadoras para la adecuación socio cultural de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Instituto Internacional de Educación Infantil FECS.

Integrado (CAI) de Educación Parvularia; la formación de adultos en inglés comunicativo, en la comuna de Huechuraba, que la carrera de Pedagogía en Inglés ha implementado por ocho años, ininterrumpidamente; el apoyo formativo en estilos de vida saludable, que desarrolla la carrera de Pedagogía en Educación Física, con clubes de adultos mayores de la comuna de Santiago y La Cisterna; el programa de “Sociología en la Escuela”, que en la Región de Coquimbo y Metropolitana desarrolla la carrera de Sociología; la actualización en inclusión educativa, que la carrera de Educación Diferencial ha desarrollado por dos años, con el Nivel de Educación Media del Ministerio de Educación y las Escuelas Especiales de la Región Metropolitana, así como la creciente contribución que hace nuestro Programa de Formación Socio Laboral, PRUFODIS, a la inclusión y formación laboral, son una expresión consistente de la convicción que la inclusión es un derecho de todas, todos y todes; la pronta suscripción de un convenio de colaboración con la Intendencia de Educación Parvularia; y la participación de los académicos en diversas redes universitarias de colaboración, expresan y concretan una vocación pública, que entiende que la formación de nuestros futuros profesionales y el rol contributivo de nuestra universidad, se completa en una relación continua y permanente con el entorno territorial y las necesidades de las comunidades.

En el área de vinculación con el medio, se debe consignar la reciente incorporación al Consejo Local del Servicio de Educación Pública “Gabriela Mistral”, que concierne a la administración y desarrollo del sistema educacional público de las comunas de San Joaquín, Macul y La Granja; esto se hace posible pues soy electo por los Decanos y Decanas de Educación de las Universidades de la Región Metropolitana, para representarlos en esta instancia: <https://www.ucentral.cl/noticias/fac-educacion-y-cs-sociales/sin-titulo-74287126>. Además, en la primera sesión de marzo de 2021, este Consejo, integrado por representantes electos de los docentes, los asistentes de la educación, directivos de escuelas, liceos y jardines infantiles, padres y apoderados, estudiantes y CFT e IP; nos entregan la confianza de presidir el Consejo Local, cargo de dos años de duración: <https://www.ucentral.cl/noticias/fac-educacion-y-cs-sociales/decano-veas-es-elegido-presidente-del-consejo-de-servicio-local-gabriela>.

La sostenida baja en el interés de los estudiantes de educación secundaria por cursar estudios pedagógicos, se refleja en los siguientes guarismos: 8% de disminución promedio de nuevos matriculados en los últimos 10 años, este año el descenso llegó a un 19%, respecto del 2020, de continuar esta tendencia, EligeEducar, proyecta que al año 2025 faltarán 6.700 educadoras de párvulos y 26 mil docentes idóneos, lo cual sumado a que cada año 8.200 profesores dejan de enseñar, se requiere de una intervención en el ámbito de las políticas públicas, no sólo desde la “oferta formativa” de cada Universidad, es por ello y como parte del Consejo de Decanos y Decanas de las Universidades Privadas Acreditadas, elaboramos una propuesta integral para afrontar, como país, esta dramática situación, la cual se presentó a la Subsecretaría de Educación Superior y a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados: <https://www.ucentral.cl/noticias/fac-educacion-y-cs-sociales/sin-titulo-86327040>; junto con respaldar la iniciativa del Ministerio de Educación en orden a modificar los puntajes PTU, para el acceso a pedagogía, estacionando la exigencia en los 525 puntos, a partir del año 2025.

Las carreras de pedagogía, son las únicas de acreditación obligatoria de la Universidad Central, lo cual nos impele a destinar capacidades para asegurar las necesarias condiciones de acreditabilidad de estas carreras, en esto hemos tenido resultados diversos, concentrando nuestros esfuerzos en aquellas que habían perdido su acreditación, es así como se obtuvo, mediante un

recurso de reposición ante la CNA, dos años para Educación Básica y a través de un recurso de apelación ante el CNED, tres años para el Segundo Título de Educación Diferencial, junto a esto, hoy estamos fuertemente implicados en el proceso de supervisión que el CNED implementa en nuestra carrera de Pedagogía en Inglés.

La investigación y la productividad de los académicos ha sido y es nuestra preocupación, la reorganización del 2017 afectó la gestión de esta dimensión, no obstante, hemos podido consolidar una coordinación de Facultad, la cual, junto a los encargados de investigación de cada carrera, ha definido las líneas prioritarias de investigación, en el contexto de la próxima instalación del Instituto de Investigación de la FECS, a saber:

- Inclusión, equidad y calidad de la educación.
- Ciudadanía, democracia, educación y transformaciones sociales.
- Pedagogía, didáctica y desarrollo docente.
- Ciencias sociales y conocimiento de las sociedades.

Además, se ha creado un núcleo de investigación conformado por académicos de Educación Básica, Educación Matemática, Educación Diferencial y Educación Parvularia (DBMAT), semillero de importante proyección junto a los y las estudiantes, y hemos apoyado y promovido el desarrollo de revistas de divulgación, así como de la revista de “Educación Inclusiva”, la primera publicación indexada de nuestra Universidad.

### III.- LA TRANSICIÓN ORGANIZATIVA DE LA FECS.

Hemos debido afrontar y liderar sendos procesos de ajuste organizacional en la Facultad, antes de Ciencias de la Educación hoy de Educación y Ciencias Sociales, desde el rediseño del 2017, que creó las Direcciones de Pregrado y Formación Pedagógica y las Coordinaciones de Investigación y Asistencia Técnica, de Postgrado y Educación Continua y de Vinculación con el Medio; pasando por una reorganización completa de la Universidad en el 2019, resuelta por la Honorable Junta Directiva, donde las nuevas 5 facultades incorporaron a carreras afines a sus áreas del conocimiento principal, de esta manera la carrera de Sociología pasó a formar parte de la Facultad de Educación, pero junto a esto se crearon 2 Escuelas (9 en la Universidad) con sus respectivas Secretarías de Estudio, a saber, la de Educación Inicial y la de Educación Secundaria y Ciencias Sociales, cada una de ellas con sus órganos colegiados, con representación de todos los estamentos en los Consejos de Escuela; se normaron los Comités Curriculares por carreras y se resolvió la creación de Consejos Académicos en cada Facultad, entre otras importantes medidas.

Lo descrito dio lugar a una etapa que caracterizo de “transición organizativa”, para la armonización, aún incompleta, de las estructuras académicas y de la gestión del 2017 con las nuevas de enero del 2019; etapa en la que nos encontramos, con un diagnóstico elaborado el año 2020, que constató la necesidad de acometer una revisión en varios aspectos de la organización, los procesos de gestión, las atribuciones y competencias de los distintos niveles, el clima interno y otros asuntos académicos; con la participación respetuosa e inclusiva de más de 40 académicos y académicas de la Facultad y las Direcciones Corporativas, organizados en siete comisiones de

trabajo, se revisó la situación interna en todas las áreas de la gestión, cuyas conclusiones, junto al informe del experto Dr. Horacio Walker, nos permiten proyectar una nueva Facultad, con un plan de trabajo colegiado y en elaboración, cuyas conclusiones y recomendaciones haremos nuestras y formarán parte estructurante del nuevo Plan Estratégico de Facultad (PEF), al amparo del Plan Estratégico Corporativo (2021-25) y de la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Es mi convicción que esta nueva etapa debe ser afrontada, y lo está siendo, orientados por el principio de la participación de todos y todas y con la aprobación e implicación de nuestros órganos colegiados, bajo este principio rector, estamos convencidos que podremos contar con una Facultad que se proyecte de manera armoniosa y pertinente a las necesidades de nuestra sociedad, así como a los desafíos de una formación de excelencia, en el pre y post grado, de nuestros futuros pedagogos(as) y sociólogos(as), en los próximos cinco años.

#### IV.- LOS PRÓXIMOS PASOS

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tiene hoy una matrícula total de 2.004 estudiantes<sup>5</sup>, en sus dos sedes, de ellos y ellas, 1.077 corresponden al pregrado regular, 428 al pregrado especial (programa de licenciatura en educación y II título de educación diferencial), 492 a los programas de magíster y de estos últimos, 301 cursan sus estudios en la modalidad on-line, y 7 estudiantes que estudian en pos títulos y diplomados Su dotación académica se compone de 83 docentes jornada y 130 docentes en régimen de honorarios. Con una empleabilidad promedio ascendiente al 75,95%, lo cual nos sitúa en un buen lugar comparado, según la información SIES. Si bien la tasa de retención de primer año también presenta buenos resultados promedio, en torno al 80%, la tendencia de los últimos cuatro años en tres carreras las sitúa bajo el 70%.

Las medidas que enunciaremos a continuación deberán articularse con los aportes de las comisiones académicas que hoy elaboran sus propuestas para el rediseño de la Facultad, a través de diversos planes de acción que responden a los diagnósticos levantados y a la línea base que han elaborado, dos de esas comisiones que ya terminaron con su contribución, además se ha tenido la precaución de no proponer acciones que colisionen con los nuevos criterios y estándares de acreditación, que prontamente regirán la gestión de las carreras de pedagogía de nuestra Facultad, y por supuesto, estas propuestas se formulan en el contexto de las definiciones y regulaciones de la Universidad Central de Chile, ya mencionadas anteriormente, y de mi decidida voluntad de iniciar una nueva etapa de desarrollo para nuestra Facultad, con el concurso de todas, todos y todes.

##### *1.- Gobernanza de la FECS.*

La organización de la Facultad y sus órganos de conducción se encuentran en una etapa que hemos caracterizado de “armonización” 2017-2019, esta nueva etapa postelectoral se deberá iniciar, como una medida inmediata, con la implementación de un concurso interno para renovar todos los cargos del nivel superior, esto es, de las dos escuelas y de las coordinaciones de Facultad. En la definición de los concursos deberemos revisar las atribuciones y responsabilidades que tienen los actuales cargos, para que los nuevos titulares tengan las competencias necesarias para impulsar el rediseño y las recomendaciones que las comisiones académicas, hoy en funciones, nos

---

<sup>5</sup> 2.469/18; 2.561/19; 2.000/20.

propongan, particular atención se deberá poner al aseguramiento de las condiciones de acreditabilidad de las carreras de pedagogía, es por ello que crearemos la coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

## *2.- La vida estudiantil.*

El sentido primario y final de nuestro trabajo son nuestros estudiantes y sus aprendizajes profesionales, los aprendices de la Facultad requiere que nosotros sus formadores, implementemos todas las medidas pedagógicas y curriculares necesarias para afrontar la calidad de sus aprendizajes, ocurridos en estos casi dos años de conexión virtual, somos conscientes que las actividades de nivelación que ya hemos realizado, son insuficientes para asegurar el logro de los perfiles de egreso, la opinión de ellos y ellas, junto a nuevos procesos de diagnóstico, nos permitirán realizar una nueva síntesis formativa, que les acompañe hasta su titulación y posterior egreso. Nuestros estudiantes de primer y segundo año, no han tenido la experiencia presencial de aprendizaje y vida universitaria, acompañar cercanamente la próxima vuelta a las aulas, será una tarea prioritaria para nuestras Escuelas.

El año 2020 el CPEIP suspendió la Evaluación Diagnóstica Nacional (END), que deben rendir los estudiantes que están a 12 meses de egresar, en diciembre del presente año deberán rendir la prueba la generación 2020 junto a la actual 2021, la información diagnóstica que se levantará, constituye una poderosa herramienta para evaluar los Planes de Estudio 2017, que se encuentran en su quinto año de impartición y los efectos del aprendizaje virtual de los últimos cuatro semestres, de acuerdo a los estándares de formación inicial de docentes. En este segundo semestre deberemos asegurar las condiciones para una buena rendición de la prueba, así como mejorar el programa de apoyo que implementa la Facultad, sus carreras y académicos, para cumplir con el mandato de apoyar a todos los estudiantes en todas las áreas de mejora que nos indiquen los resultados del diagnóstico nacional.

El fortalecimiento de la organización estudiantil y sus representaciones, será un propósito dotado de centralidad desde la Facultad, así como el diálogo democrático, que en los años anteriores ya hemos implementado, en una relación de respeto y colaboración mutua.

## *3.- Las funcionarias y funcionarios de la FECS.*

Los cambios que se avecinan, sea por nuestros desarrollos internos o por las nuevas regulaciones que pronto entrarán en vigencia para la pedagogía, así como las demandas que provendrán de los nuevos acuerdos del sistema democrático chileno, requieren de la incorporación activa de nuestras funcionarias y funcionarios, a quienes les reconozco el insustituible apoyo que realizan día a día a la gestión académica, en todos sus niveles, es por ello que diseñaremos con ellos una plan de desarrollo y actualización, que les permita desplegar las competencias necesarias para estos nuevos tiempos, lo cual junto a las permanentes capacitaciones que implementa la Casa Central, nos permita acompañar y favorecer su bien-estar laboral. La satisfacción y la felicidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria, no puede estar ausente de una gestión respetuosa y armoniosa.

#### *4.- Un nuevo trato con la Casa Central.*

La disminución de las matrículas de pregrado regular se inició desde el año 2015 y está fuertemente correlacionada con la disminución general que ha afectado a todas las pedagogías y las instituciones que las imparten, revertir esta tendencia, como ya lo expresamos, supone revisar nuestra oferta, sin dudas, pero también incidir en el entorno público. Esta baja de las matrículas, sabemos afecta directamente el equilibrio financiero de la Facultad y sus carreras, es por ello, que junto a las decisiones que ya hemos tomado para mejorar la ejecución del presupuesto asignado para el funcionamiento de las carreras y la Facultad, estableceremos un plan de acción, acordado con cada carrera, que combine unas mejores acciones de admisión con un mejoramiento de nuestras tasas de retención estudiantil, revisando la efectividad de las medidas académicas que estamos tomando para garantizar la continuidad de estudios de nuestros estudiantes. El programa de acceso a pedagogía (PAP), iniciado el año recién pasado, continuará su despliegue, con las nuevas observaciones que el Ministerio de Educación nos ha realizado, ofreciendo de esta manera la opción a los estudiantes de enseñanza media, de iniciar estudios de pedagogía utilizando la tercera vía de acceso que establece la ley 20.903, de Desarrollo Docente.

No obstante, en el contexto de la revisión de la situación financiera de la Facultad y sus carreras, en la oportunidad que levantamos el diagnóstico ya referido, constatamos que el porcentaje de contribución que hacemos, es el mismo que hacen otras Facultades que tienen aranceles de mayor cuantía a los nuestros, estimamos que hay espacio para revisar esta condición, de manera que el porcentaje de contribución se correlacione con el arancel.

La baja de la matrícula del pregrado regular no ocurre en el pregrado especial y magister, de hecho, en el año 2020 y 2021 se registra un significativo incremento, si bien se trata de programas de corta duración, dos años como máximo, estimamos que hay espacio para diseñar una nueva distribución de los ingresos, confiamos en que podamos concretar este nuevo trato que proponemos, a lo menos por un periodo acotado de tiempo. Esta distribución que proponemos se expresa, por ejemplo, en la necesidad de estabilizar la ejecución anual del PRUFODIS, tanto en Santiago como en la Región de Coquimbo, habida cuenta la reconocida contribución que en inclusión educacional hace este programa, entonces, si el Segundo Título de Educación Diferencial, cuenta hoy con una de las mayores matrículas de la Facultad, resulta razonable que contribuya a la oferta académica de su propia área disciplinar.

#### *5.- De la gestión Académica.*

La reestructuración que el 2019 impulsó nuestra Universidad y los lineamientos estratégicos que formuló nuestra Honorable Junta Directiva, establecieron como uno de los objetivos estratégicos, el desarrollo de la interdisciplinariedad en todos los ámbitos del quehacer académico, la llegada de la carrera de Sociología a nuestra Facultad, ha enriquecido las miradas y los diálogos de nosotros los pedagogos y pedagogas, estos primeros pasos de construcción común deberán fortalecerse en el próximo período, una especialización en sociología educacional para nuestros futuros sociólogos y sociólogas deberá consolidarse, así como la incorporación en el plan común de la Facultad y sus carreras, del desarrollo de las competencias necesarias en nuestros estudiantes, para afrontar con mejores herramientas conceptuales y procedimentales, la adecuación a los contextos socio culturales donde se sitúan los centros educativos, que todo docente en su ejercicio

profesional debe realizar de manera continua, el currículum prescrito debe ser implementado con pertinencia a las características de los estudiantes y sus familias.

Enriquecer la oferta académica, tanto de pregrado regular y postgrado, en el área de las humanidades y las ciencias sociales, ya cuenta con propuestas que han sido elaboradas por la comisión de diagnóstico del 2020, se deberá evaluar la factibilidad de esas propuestas para abrir nuevas ofertas, en Santiago y la Región de Coquimbo, sobre todo en esa Región, y con una clara vocación de influencia hacia la macro zona norte de nuestro país. En el periodo que se inicia, acompañaremos el desarrollo y actualización académica de nuestras dos carreras de Sociología, en su docencia, investigación y vinculación con el medio, confiamos en que alguno de los y las colegas nos acompañe en la conducción de la Facultad.

El desarrollo académico de las carreras y la consolidación de mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejora continua, requiere como condición de efectividad la consolidación de sus núcleos docentes, en las áreas de la gestión curricular, la investigación y la vinculación con el medio, es por ello que concretaremos la ampliación de los cargos docentes jornada, con las credenciales pertinentes, en las carreras de Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Matemática y Estadística, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Educación Física Santiago, y en Sociología de la Región de Coquimbo.

El reciente crecimiento de las matrículas de postgrado y pregrado especial, requiere de una coordinación a nivel de Facultad, que se articule armoniosamente con la Dirección de Postgrado e Investigación de nuestra Casa Central, así como con los programas de la Región de Coquimbo, si bien contamos con una coordinación, a la cual le reconozco y agradezco su desempeño, necesitamos consolidar esta área de la gestión, para acometer los siguientes desarrollos del área.

La próxima promulgación de los nuevos criterios y estándares de acreditación de las carreras de pedagogía, así como, de los nuevos estándares para la formación inicial docente, deberá ser abordada, tanto con el alineamiento de los planes de estudio a esas nuevas regulaciones, como con un extendido programa de actualización de nuestros académicos, que, junto con favorecer la apropiación, acompañe el desarrollo profesional y académico de todos y todas, bajo una noción de desarrollo de la profesionalidad en itinerarios formativos que respondan a las necesidades de actualización, así como de progreso en la carrera académica establecida por la institución.

La investigación, que la concebimos como contributiva a las necesidades del desarrollo del conocimiento disciplinar, pedagógico y sociológico, así como a los requerimientos de las comunidades con las cuales nos vinculamos permanentemente, seguirá siendo estimulada y favorecida, ahora, con la presentación a las autoridades superiores, en el segundo semestre del presente año, del Instituto de Investigación en Educación y Ciencias Sociales, cuyas líneas de investigación, tal como lo hemos indicado en los apartados iniciales, son el resultado de la deliberación de los académicos de la Facultad. Este Instituto de Investigación, junto al Centro de Educación Inclusiva y el Instituto Internacional de Educación Infantil, conformarán un área de desarrollo universitario, que posicione a la Facultad como una entidad académica que tributa de manera continua y generativa al desarrollo del conocimiento.

La vinculación con el medio, nuestros egresados y sus empleadores, encuentra en los “Campos Pedagógicos”, un espacio territorial con entornos definidos y con una relación de

confianza con las autoridades locales, como una oportunidad para un desarrollo continuo y estable de esta área de la gestión universitaria, debemos superar la incidentalidad de los vínculos con el entorno, entrando a una etapa de profundización los lazos ya establecidos, en las comunas de Peñaflor, Lampa y el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, en la Región de Coquimbo, espacios a los cuales sumaremos, las comunas de El Bosque, La Cisterna, Vicuña y La Serena. El desarrollo de estos vínculos requiere del reposicionamiento de la Coordinación de Vinculación con el Medio, a nivel de la Facultad, cargo que será parte del concurso interno que hemos comprometido.

*6.- Nuestra convivencia profesional.*

El afrontamiento exitoso de los desafíos que se abren en el período que viene, con nuestra Universidad en acreditación institucional y con una Facultad que renueva su conducción de manera democrática y transparente, requiere de una comunidad cohesionada y armónica, que comparte desafíos comunes y construye colectivamente una convivencia gratificante, respetuosa e inclusiva.

Es por ello y a partir del diagnóstico colegiado de esta dimensión, resolvimos y propusimos la creación de una comisión que se abocara a la generación de propuestas para la mejora continua de nuestra convivencia, bajo la conducción de los colegas de Sociología y su Director, Dr. Emilio Torres, a quienes agradezco su liderazgo y disposición, junto al apoyo experto de la Dirección de Recursos Humanos, ya contamos con una serie de propuestas que hacemos nuestras y que deben implementarse en el más corto plazo.

Estimados colegas, agradezco vuestra asistencia a estas presentaciones, este programa de trabajo queda disponible para cada uno de ustedes y manifiesto mi voluntad de reunirme con quien así lo solicite.

Muchas gracias.